

B



PROFEPA
CASA LEGISLATIVA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 20 de mayo de 2024

RFC: EIFM701209G40

DATOS DEL COMISIONADO

ESPINOSA

Apellido Paterno

MARTIN

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS
NATURALES

No. de empleado: 884

Nivel y Puesto:

JEFE DEPTO

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

1.- MUNICIPIOS DE ATZITZINTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: **14, 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2024.**

Con el objeto de:

Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental al proyecto denominado "construcción del camino de acceso y tendido de la línea eléctrica para el observatorio de rayos gamma de tipo Cerenkov Hawc-Mexico", en el Municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/854/24	MUNICIPIO DE ATZITZINTLA , PUEBLA.	14-may	17-may	3.5	650.00	\$ 2,275.00
TOTAL						\$ 2,275.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	\$ -

SUMA VIÁTICOS + PEAJES **\$ 2,275.00**

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

[Firma]

MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

[Firma]

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Vo.Bo.

[Firma]

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

[Firma]

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

V.C 125642

D.C 126381 / 3205

13704

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ESPINOZA FAZ

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC EIFM701209G40

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Atlixintla	Puebla	14/05/2024	17/05/2024	3	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,275.00
TOTAL DÍAS:				3	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	MARTIN ESPINOZA FAZ JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ **0854** /24

Puebla, Pue., a 13 de mayo de 2024

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona los días del **13 al 17 de Mayo del año dos mil veinticuatro, para que:**

Realicen visita de inspección en materia de impacto ambiental por el proyecto denominado "construcción del camino de acceso y tendido de la línea eléctrica para el observatorio de rayos gamma de tipo Cerenkov Hawc-Mexico", en el Municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla.

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	3N6AD33A3PK684319	NFJ033A	PICK-UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

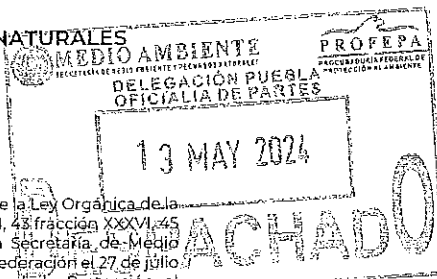
Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes



INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0854/24 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 14, 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 2024



• Realicen visita de inspección en materia de impacto ambiental por el proyecto denominado "construcción del camino de acceso y tendido de la línea eléctrica para el observatorio de rayos gamma de tipo Cerenkov Hawc-México", en el Municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla. -----

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/00064/2024
Orden de Inspección número: PFPA/27.3/2C.27.5/00066/2024
Expediente número: PFPA/27.3/2C.27.5/00009/2024
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 115 kilómetros en un tiempo aproximado de 2 hr.
Se pernocta en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA X MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X
ANTECEDENTES:

El día 14 de mayo de 2024, alrededor de las 10:00 horas, nos constituimos en el municipio de Atzitzintla, específicamente en el proyecto "Construcción del Camino de Acceso y Tendido de la Línea Eléctrica para el Observatorio de Rayos Gamma de Tipo Gerenkov HAWC - México" con el objeto de verificar el cumplimiento de los "Términos y Condicionantes" establecidos en el oficio número DFP/1090 de fecha 26 DE FEBRERO DE 2009, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Federal en el estado de Puebla, a través de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en materia de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental, a favor del C. Dr. José Silvano Guichard Romero Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) para el proyecto antes referido, en el periodo comprendido del mes de mayo de 2019 a la fecha de la presente inspección; mismos que se describen a continuación:

TERMINOS:

PRIMERO.- La presente Resolución en materia de Impacto Ambiental. Autoriza los aspectos ambientales para realizar las actividades de construcción del **Proyecto** con pretendida ubicación en el municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla, mismo que se encuentra en el interior del polígono del Parque Nacional Pico de Orizaba considerada como Área Natural Protegida de competencia federal, contemplando una superficie total de aproximadamente 7,912 m² (0.7912 has) a una altitud promedio de 4,100 m.s.n.m., ubicado en las siguientes coordenadas UTM:

Punto	COORDENADAS UTM:		
	X	Y	ALTITUD
1	678 808	2 100 690	4051 m.s.n.m.
2	677 978	2 101 137	4103 m.s.n.m.

Con la finalidad de realizar las obras y actividades que contempla el **Proyecto**, conforme a lo manifestado en la **MIA-P e Información Adicional** presentado ante esta **SEMARNAT-DFP**, se contempla las siguientes obras y actividades:

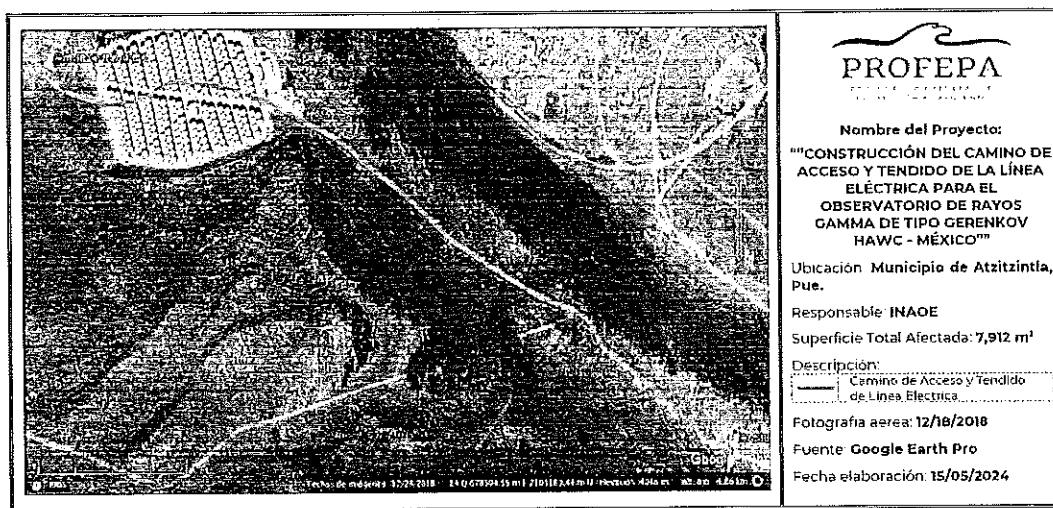
1. Remoción de vegetación para la apertura de un camino de acceso de 989 m de longitud y 8 m de ancho de total, quedando a nivel de terracería.
2. Instalación de una línea eléctrica y fibra óptica, paralelo al camino de acceso proyectado.
3. Obras y actividades de prevención, mitigación y restauración ambiental.

La presente no autoriza:

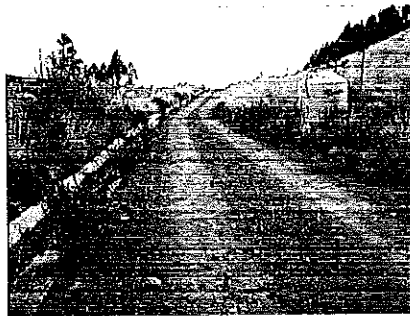
- a) La pavimentación del camino de acceso proyectado, así como permanencia del mismo una vez concluida la vida útil del **Proyecto**

COORDENADAS UTM											
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
3	678778	2100704	21	678593	2100868	39	678394	2101002	57	678166	2101124
4	678770	2100709	22	678579	2100874	40	678384	2101010	58	678148	2101125
5	678761	2100720	23	678565	2100879	41	678375	2101016	59	678129	2101128
6	678755	2100728	24	678553	2100886	42	678364	2101024	60	678113	2101121
7	678739	2100743	25	678538	2100895	43	678356	2101030	61	678098	2101111
8	678720	2100759	26	678526	2100902	44	678350	2101036	62	678084	2101107
9	678702	2100773	27	678515	2100909	45	678342	2101044	63	678072	2101104
10	678687	2100785	28	678504	2100915	46	678335	2101049	64	678060	2101103
11	678673	2100795	29	678494	2100922	47	678325	2101057	65	678045	2101104
12	678659	2100807	30	678481	2100930	48	678316	2101062	66	678032	2101107
13	678649	2100814	31	678470	2100937	49	678306	2101068	67	678017	2101111
14	678641	2100822	32	678461	2100943	50	678296	2101073	68	678006	2101115
15	678635	2100830	33	678454	2100947	51	678279	2101082	69	677999	2101122
16	678632	2100839	34	678444	2100957	52	678264	2101090	70	677992	2101130
17	678628	2100846	35	678433	2100968	53	678246	2101100	71	677985	2101136
18	678623	2100853	36	678425	2100976	54	678224	2101108	72	677980	2101139

Una vez obtenidas las coordenadas, con apoyo del Software Google Earth Pro, se llevó a cabo la proyección de las mismas, obteniendo la siguiente imagen:



Vista del camino de acceso



Vista del camino y la cuneta



Vista del camino en proceso de recuperación (parte alta)